CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS_096-2026

EJE ESTRATEGICO	Trabajemos en equipo por el desarrollo social	
OBJETIVO EJE ESTRATEGICO	Estimular el desarrollo de las capacidades sociales, cognitivas y comunicativas en los estudiantes matriculados, garantizar la continuidad y permanencia de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas del municipio, mejorando la calidad de la educación con eficiencia e inclusión social, con acceso a la tecnología e innovación	
SECTOR	**Educación**	
PROGRAMA	Beneficiar a 360 estudiantes con el servicio de transporte escolar	
OBJETIVOS DE PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	
DESCRIPCION META DE PRODUCTO	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	
DESCRIPCION META DE RESULTADO	Beneficiar a 360 estudiantes con el servicio de transporte escolar	
BPIN	**202500000002607** – Fortalecimiento en la prestación del servicio de educación que promueva la permanencia y calidad en planteles educativos oficiales del área urbana y rural del municipio de Motavita, Boyacá	
PAA	El presente objeto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES CLASE BUS N°3 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Numero: 2026000304**	**Fecha: 22/07/2026**
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
2320202009-05-124103-16-2201029-91134 1.2.4.1.03	Conductor bus - FTE: SGP-EDUCACION – CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL - DEP: Alcaldía - SEC: Educación - PROG: calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial. prescolar. básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación • PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar - CPC: Servicios de la administración pública relacionaos con el transporte y las comunicaciones.	$10.350.000,00
Valor Total		$10.350.000,00

Angelica Sierra

ANGELICA MARÍA SIERRA MORA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MOTAVITA – BOYACÁ

Proyectó: Helver Alarcón Méndez / Apoyo profesional de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: Angelica María Sierra Mora / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación